

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

I. Asistencia de 30 Diputadas y Diputados

**Las Diputadas Casandra Prisilla de los Santos Flores, Linda Mireya González Zúñiga y el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani justifican su inasistencia a la presente Sesión.*

II. Inicio de la Sesión a las 17:34 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Dispensa de la Discusión y Aprobación de la siguiente Acta:

Número 192, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 26 de junio de 2023.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
26	0	0	26	<i>aprobada</i>

V. Correspondencia.

VI. Acuerdo de la Junta de Gobierno mediante el cual proponen al Pleno Legislativo la elección de la Mesa Directiva que fungirá en la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne que habrá de citar la Diputación Permanente a fin de conmemorar el Bicentenario del Congreso Constituyente Tamaulipeco, con base en lo previsto en el artículo tercero transitorio del Decreto 65-863, de fecha 26 de junio de 2024.

Propuesta de la Presidencia de la Mesa Directiva:

Presidenta: Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica

Secretaria: Dip. Linda Mireya González Zúñiga

Secretario: Dip. Félix Fernando García Aguiar

Suplente: Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Suplente: Dip. Edgardo Melhem Salinas

Aprobada por 26 votos a favor.

VII. Iniciativas.

1. De Decreto por el que se tipifica el delito denominado "Contra la Orientación Sexual o la Identidad de Género de las Personas".

Promovente: Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Igualdad de Género y de la Diversidad y de Justicia

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares a) del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; b) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y c) de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de turno a las Comisiones: rechazada por 13 votos a favor y 17 abstenciones

Turno a las Comisiones: de Recurso Hidráulico y de Gobernación

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

- De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 28 y 52, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Marco Antonio Gallegos Galván (GP-MORENA), se adhiere GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado a fin de que realicen a la brevedad acciones de desazolve y dragado de drenes y canales de desagüe a fin de prevenir problemas de inundación que eventualmente suelen presentarse derivado de precipitaciones pluviales.

Promovente: GP-PAN

Dispensa de turno a las Comisiones: rechazada por 12 votos a favor y 18 abstenciones

Turno a las Comisiones: de Recurso Hidráulico y de Asuntos Municipales

(Con base en el artículo 148 en el numeral 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la dispensa del turno a comisiones sólo podrá autorizarse por medio del voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes.)

- De Decreto mediante la cual se reforma el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos

- De Decreto mediante la cual se añade un Capítulo VIII y los artículos 301 Bis y 301 Ter; al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Justicia

- De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto al titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de que destine los recursos necesarios para la instalación y mantenimiento de la infraestructura de internet en las escuelas de educación básica. 2. Al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas a realizar las gestiones

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria

27 de junio de 2024

necesarias para garantizar el acceso a internet en todas las escuelas de educación básica del Estado. 3. Al titular del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Tamaulipas a priorizar la conectividad a internet en los proyectos de mejora y construcción de infraestructura educativa, asegurando que todas las escuelas de educación básica cuenten con este servicio.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión: de Gobernación

VIII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad*

***Solicitud de votación en conjunto de los dictámenes 1 a 3 contenidos en el Orden del Día: aprobada por unanimidad.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción II bis, al artículo 8 la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy (GP-MORENA)

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

2. Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, a concesionar el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos y demás derivados que se generen en el municipio.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la donación de un predio, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de la Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo.

Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la Sesión a las 19:06 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 30 de junio del 2024, a partir de las 10:00 horas.